

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico al publicar, con absoluta independencia de todo partido político, las noticias de los sucesos locales, nacionales e internacionales, se propone ser un instrumento de opinión y de información para los lectores. Sus artículos y noticias se basan en hechos y en documentos, y no en rumores o en especulaciones. Sus opiniones son propias y no se someten a la presión de nadie. Sus noticias son rápidas y exactas, y sus artículos son interesantes y útiles.

Este periódico publica con absoluta independencia de todo partido político, las noticias de los sucesos locales, nacionales e internacionales, se propone ser un instrumento de opinión y de información para los lectores. Sus artículos y noticias se basan en hechos y en documentos, y no en rumores o en especulaciones. Sus opiniones son propias y no se someten a la presión de nadie. Sus noticias son rápidas y exactas, y sus artículos son interesantes y útiles.

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado). 3 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado). 1750 " "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado). 30 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 30 " "

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 céntimos de monedas anteriores, 1 peseta.

Anuncios.—Tarifa: 3 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—35 céntimos en la 2.ª.—45 céntimos, después de la 1.ª línea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Las inserciones ordinarias y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en la 2.ª y 2 en la 3.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 1.ª plana.—5 en la 2.ª.—10 en la 3.ª (pago anticipado). Comunicaciones.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

MITONES de seda, **CORBATAS** y **BASTONES** El mejor surtido en **El Buen Tono, Zacatín, 12.**—Precios baratísimos.

¿De qué sirven las leyes?

Lo que viene sucediendo a la industria alpargatera libre en esta ciudad, ni tiene ejemplo, ni hay frases con que calificarlo.

Hace ya años que viene gestionando incansablemente cerca de la Junta de prisiones, del Presidente de la Audiencia, del Delegado de Hacienda y de las autoridades todas, el cumplimiento del real decreto de mayo del 83, que impone a los talleres de los penales una cuota de contribución que, permita holgadamente el desarrollo de la industria particular. Porque esta, gravada por los considerables impuestos que una desdichada administración ha creado, es impotente para sostener la competencia que los productos de los presidiarios, ajenos a los gastos que la industria libre origina, le hacen en el mercado.

Pero como si aquí mereciera más respeto, más consideraciones y fuera más digno de protección el presidiario que el obrero particular; como si aquellos contribuyeran a sobrellevar las cargas del Estado y estos a gravar el Tesoro público; como si el obrero libre, que cumplió con todos sus deberes sociales, que solo persigue con el trabajo su bienestar y el de su familia y que tiende al engrandecimiento y desarrollo de la industria a que se dedica, fuera de peor condición que el operario de los talleres penales, a este se le ampara, se le facilitan medios y garantías para producir y a aquel se le estrecha más y más, hasta arrastrarlo a la postración y a la ruina en que se ha sumido a cuantos se dedicaban a la fabricación de alpargatas.

Y esto sería menos censurable y no causaría tanta indignación, si su origen estuviera en deficiencias del Gobierno, si la ley lo autorizara: pero habiendo reales disposiciones que lo prohíben y dependiendo solo de que esas disposiciones no se cumplen no tiene disculpa, ni como decíamos antes, hay frases con que calificarlo.

Cuando los obreros se levantan y amenazan con adoptar medidas desesperadas, se condena su conducta y la fuerza pública se encarga de reprimirla, como si un sentimiento exclusivamente egoísta les guiara, siendo así que algunas veces el origen de

esos movimientos, no está sino en el mal-estar, en el abatimiento a que los abusos y los atropellos han conducido a los trabajadores.

El ministerio de Gracia y Justicia y el ministerio de Hacienda, tienen prevenido que los talleres del penal de Baelen, como los de los demás penales, paguen un impuesto; porque no es justo ni equitativo, que la producción particular esté gravada y la presidiaria no. Ahora bien: ¿por qué esas disposiciones no se cumplen? ¿Es acaso, porque lo impide la influencia de alguien que medra a la sombra de los talleres del penal tal y como están organizados?

Nos resistimos a creerlo. No creemos que el afán de lucro llegue ya al extremo de privar hasta de lo más preciso a un respetable número de padres de familia, que ayer vivían holgadamente dedicados a la industria alpargatera, y hoy, como hemos escuchado en los *meetings* obreros, andan implorando la caridad pública.

Del presidente de la Audiencia y del delegado de Hacienda, al obrar con rectitud y hacer que la ley se cumpla, esperamos la corroboración de nuestro criterio, distante muy mucho de rumores extraviados a los que no se ha debido dar lugar.—X.

Miscelánea

El proyecto de cárcel.

Recordarán los lectores que en la última sesión del Ayuntamiento se acordó interesar de la Diputación se active el expediente de la nueva cárcel de partido, a fin de que cuanto antes se de principio a los trabajos y se conjure la crisis obrera.

El asunto de la cárcel está casi ultimado; la Asamblea, al aprobar los presupuestos, hizo la oportuna consignación para los trabajos, y acordó continuar el trámite del expediente, que actualmente se sigue, si bien pende su terminación de que el Arquitecto provincial remita el proyecto y presupuesto de la construcción de la nueva cárcel.

Y en una de sus últimas sesiones, la Comisión permanente ha acordado interesar

del Arquitecto que cumpla este servicio en el más breve plazo posible, y que presente cuanto antes el plano y datos necesarios para que pueda procederse a la recepción oficial de los terrenos de las Eras del Oristo, cedidos por el Ayuntamiento.

Es de desear que se procure brevemente la ultimación de estos datos y se termine el expediente a fin de que empiecen las obras y pronto tenga Granada un edificio dedicado a cárcel correccional y de partido, y cese el peligro constante que amenaza al vecindario con la actual cárcel que carece de toda clase de condiciones higiénicas y de seguridad.

Infame conducta. Con este epígrafe, y refiriéndose a un suelto de EL DEFENSOR publica nuestro ilustrado colega *La Justicia* otro en que dice:

“No hace mucho murió de necesidad el maestro de Güevejar (Granada). El alcalde de este pueblo, despreciando todo sentimiento, negose a pagarle durante algunos años, sumiéndolo en tal miseria que a fuerza de privaciones perdió la vida.

Tenia aquel profesor un hijo con la carrera del magisterio comenzada, y sin duda el reyzeuelo de Güevejar se ha propuesto siga la misma suerte que su pobre padre, condenándole a no cobrar las cantidades por aquel devengadas y que ascienden a 3.000 pesetas.

El hijo del maestro ha tenido que abandonar sus estudios y dedicarse a las rudas faenas del campo.

¿No es esto indigno? Bien merece que el gobernador de aquella provincia lo corrija y conduzca en que debe inspirarse como autoridad.”

Y a todo esto, el señor Gobernador sordo como una tapia.

Juicio oral. Viése ayer en juicio oral una causa del Juzgado de Montefrío seguida a Andrés Morales Perez y Antonio Raya Ugeña, sobre lesiones a Antonio Verdejo Ramos.

Ocurrieron los hechos la noche del 21 de Diciembre de 1890 en la villa de Ilera.

Según la acusación, el Verdejo hubo de encontrarse a los procesados y mediando entre el Andrés y el Verdejo algunas palabras, el Raya sugirió al Verdejo mientras el Morales le dió un golpe por cima del arco superciliar izquierdo causándole una lesión de la que hubo de sanar a los 27 días.

En el acto del juicio, el representante Fiscal sostuvo sus conclusiones solicitando para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la defensa a cargo del señor Galvez Fernandez, interesó fuesen absueltos libremente por falta de prueba.

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto un oficio del alcalde de Güejar Sierra participando que por el Juez del Campillo se le reclama un certificado del expediente de embargo hecho al recaudador de impuestos municipales, se acordó contestar a dicho alcalde que cumpla la reclamación judicial, y que se abstenga de entablar competencias, mientras el Juzgado proceda como hasta aquí sin abrogarse atribuciones de la jurisdicción administrativa.

Examinado el expediente de falta de agua en el Hospicio y teniendo en cuenta que las deficiencias notadas han sido corregidas, se acordó, dar por visto el asunto.

Que se publique en el *Boletín Oficial* la reelección de propietarios a quienes hay que hacer expropiaciones por las obras del ponton de Dilar.

Verificada la recepción definitiva de las obras del barranco del Juncaril se acordó que el cuerpo de Obras públicas practique liquidación de los trabajos.

Autorizase la venta de una casa en la calle de la Parra sobre la cual gravita un censo a favor del Hospicio.

Se aprobaron los balances de febrero, respectivos a Alhendin, Alhama, Almuñécar, Güevejar, Restabal, Pinos del Rey, Belfontes, Guajar Alto y Chite y Talará; los de octubre a febrero, y cuentas del segundo trimestre, de Cogollos Vega; los de diciembre a febrero e igual cuenta, de Darro, y los de marzo y cuenta del tercer trimestre, de Jun, Atarfe, Algarinejo, Joraitar, Acequias, Iznalloz, Cardela, Jayena, Lantéira, Galera, Dúrcal, Pampanáriz, Gabilá Chica, Láchar, Albuñol y Molvízar.

Se despacharon varios expedientes de Beneficencia y quintas, y se levantó la sesión.

Licencia. Se han concedido veinte y cinco días de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud, al director del hospital de San Juan de Dios, D. Federico Guerra.

que se habían de juntar. El sol empezaba ya a alumbrar el mundo, y con la hermosura de sus rayos a dar ser a las inclinadas rosas y yerbecillas con el peso del rocío de la noche, alegres retozando los juguetones corderillos, esperando que se caiga el rocío para pacer la yerba, cuando los dos valerosos moros llegaron a la villa de Albolote; y pasando sin parar, se fueron a la fuente del Pino, tan nombrada y celebrada de todos los moros de Granada y su tierra; y sería una hora salido el sol cuando llegaron a la fresca fuente, la cual cubría una hermosa sombra de un pino, y por eso tenía la fuente aquel nombre. Llegados allí, no hallaron a nadie, y apeándose de los caballos colgaron las adargas a los arzones, y arriando las lanzas, se sentaron junto a la fuente, se refrescaron en la cristalina agua, y empezaron a tratar de como no venía el maestro, y por qué sería la tardanza. Dijo Albayaldos: “Mas, si nos hiciere burla el maestro, y no viniese?—No digas eso, dijo Alabéz, que el maestro es buen caballero, y no dejará de venir, que aun es muy de mañana... Y diciendo esto vieron venir dos caballeros, muy bien puestos, con lanzas y adargas, en dos feroces caballos, y ambos de pardo y verde, y plumas de los dos colores; conocieronlos luego en que se divisaba en medio de la adarga una cruz roja que campeaba en blanco. El otro caballero también traía en su adarga otra cruz diferente, porque era de Santiago. “¿No os decía yo, dijo Alabéz, que el maestro no tardaría? Mirad si es cierto.”

Estando en esto llegaron los dos valerosos

trava, y hemos de batallar en la vega, y os he señalado por mi padrino.—Pues con tal caballero teneis aplazada batalla, plegue al santo Alá que os vaya bien con él, aunque lo pongo en duda porque es muy diestro y experimentado en las armas; y pues que me habeis recibido por padrino, vamos en buena hora, y por la real corona de mis antepasados, que me holgaría que volviésemos con victoria del desafío. ¿Y el rey sabe esto?—Yo entiendo que no respondió Albayaldos, sino es que Muza se lo haya dicho, porque se halló presente a nuestro desafío.—Sea como fuere, súpalo o no, vamos temprano, dijo Alabéz, y sin que el rey ni lo entienda, salgamos a la vega a vernos con el maestro. ¿Y sepamos, el maestro señaló padrino?—Sí, dijo Albayaldos: a D. Manuel Ponce de Leon.—Si así es, vive Alá que no podremos dejar de venir él y yo a las manos, porque ya sabeis la batalla que tuvimos, dijo Alabéz, y él tiene allá mi caballo y yo el suyo, y quedó concertado que cuando nos viéramos otra vez daríamos fin a la batalla.—No os dé pena eso, dijo Albayaldos, que confianza tengo que hemos de volver victoriosos.—Alabéz dijo: Vamos a alistar nuestras armas, y a ponernos como conviene, que importa partirnos luego.”

Con esto se partieron los dos valientes guerreros, y aderezaron lo que les convenia para la pelea, y una hora antes del día se partieron de la ciudad muy secretamente, por no ser de nadie conocidos, y se fueron por el camino de Albolote, un lugar que es dos leguas de Granada, para de allí ir a la fuente del Pino, donde quedó tratado entre el maestro y Albayaldos

sea en vano. Esto pido muy encarecidamente a los dos, y en particular al maestro; y dando fin a sus razones Muza, le dijo el maestro: “Por cierto noble caballero, que por daros gusto y por pedírmelo con tanto encarecimiento, y la mucha amistad que os tengo, haré de mi parte todo lo que me pedís, y yo alzo la palabra puesta del desafío, y no trataré mas dello, como quiera Albayaldos y sea su gusto, porque a no serlo, no soy el todo, sino parte, y esa riudo a vuestra voluntad.—A gran merced tengo la que me haceis, y no esperaba yo menos de un caballero tan principal como vos sois, señor maestro. Y vos, señor Albayaldos, ¿no me hareis merced que cese ese rencor?” Albayaldos respondió: “Señor Muza, tengo tan presente la sangre vertida de mi primo hermano, por la violencia del penetrante hierro de la lanza del maestro, que no me da lugar a que haga lo que me mandais, aunque de cierto supiera morir a sus manos. Y si muriera yo en esta batalla, será honrosa mi muerte; y si yo venciere y matare al maestro, todas sus glorias serán mías; y en lo que he dicho estoy resuelto.”

El valeroso D. Manuel Ponce de Leon no gustaba de tantas arengas, y así dijo: “Caballeros, gusto es del señor Albayaldos vengar la muerte de su primo; no es menester sino que se ponga en ejecución. El señor Alabéz y yo quedamos concertados de dar fin a una escaramuza que tenemos empezada, y pues hoy viene a conyuntura, pelearemos todos, y Muza será padrino de los cuatro.” Alabéz dijo: “Bien concertados estáis; no aguardaremos a

La madeja política.

Agotado por ahora el tema electoral, la dimisión del Alcalde y las contingencias á que se preste la incapacidad que, á varios de los elegidos se atribuye, es lo que, en reuniones y tertulias, hace el gasto de la conversacion.

Los amargores del acibar y las hieles del desengaño, filtrándose gota á gota en el alma del Alcalde, le han hecho pensar que la paz del espíritu y el honesto deleite de la materia, son incompatibles con el vivir turbulento y agitado de la política; el fracaso de su gestión, aconsejada indudablemente en móviles generosos y en los más puros principios de honradez, hále hecho escéptico, y el Sr. Durán, perdidas las ilusiones de gloria que abrigara, busca en el seno del hogar, en la apacible quietud del campo, bálsamo suave que cure las hondas y envenenadas heridas que el odio y los rencores le han causado.

Ciertamente que, al parecer, hay razon justificadora de tan profundo escepticismo: pero, si el Sr. Durán Lerchundi, á cuya rectitud de intenciones siempre hemos hecho justicia, pone la mano en su corazón y medita, con serenidad y calma sobre lo pasado, reconocerá que sus desventuras no son fruto de fatalismos incontrastables, sino consecuencia lógica de graves errores en que siempre hubo de informar su criterio.

El Sr. Durán aceptó la Alcaldía, y fué á ella, como hombre político, para fines de la política principalmente; prefirió ser *leader* de los conservadores, á ser Alcalde de Granada; parecióle más importante la representación de un partido, que la representación de un pueblo; agotó en pequeñas combinaciones de personal y ridículas artimañas electorales, todas las aptitudes, todos los esfuerzos y todas las energías que, aplicadas con independencia á los fines más levantados y provechosos de la administración, hubieran hecho merecer popularidad y gloria, única aspiración y legítima recompensa de los buenos... de los que tienen virtud y saben ejercitarla.

¡Cuan distinta hubiera sido entonces su suerte! Al ver que no trataba de servir intereses de la política, sino de fomentar los intereses públicos; al ver que el alcalde no era el agente de un partido, sino el administrador puro, imparcial y sereno de Granada, hubieran respetado las pasiones y sometido, de grado ó cediendo á la fuerza de la opinion, sus propios adversarios. ¡Quién, tan demente, se atrevería á dificultar las gestiones de un alcalde que no se propusiera otros fines que los de una buena, activa y reformadora administración? ¡Quién tan insensato que pretendiese hacer la guerra al que lograra el cariño y las simpatías de Granada?

¡Ah! Seguramente que todos, por convicción ó prudencia, habríanse disputado el honor de ser sus amigos y auxiliares en tal empeño; con un alcalde que se coloca en esta actitud, no hay oposiciones posibles, y esto precisamente es lo que no quise ó no supe comprender el Sr. Durán Lerchundi y le ha proporcionado la amargura de que sus virtudes no hayan obtenido otra recom-

pensa que la esterilidad del propósito, la distracción del adversario, la censura desapasionada de los neutrales en política, la indiferencia de la masa general y el desprecio por la ingratitud de sus propios amigos, por quienes se sacrificó, y que hoy que le ven desprestigiado, son los primeros en tacharle de incapaz é inútil y en ponerle como digan dueñas.

Medite sobre esto el Sr. Durán Lerchundi, y es seguro que nos dará la razon, ya que nosotros le hicimos siempre y le hacemos ahora la justicia, de juzgarle un administrador íntegro, un hombre naturalmente inclinado al reconocimiento de la verdad, un espíritu recto, cuyas buenas inspiraciones fueron desviadas de los fines propios de su misión popular y administrativa, por errores y extravismos de una falsa educación política.

Y ya que, para él, desgraciadamente, estos tristes recuerdos solo tienen una aplicación retrospectiva, y, por decirlo así histórica, sirva el ejemplo de enseñanza al futuro alcalde, sea quien fuere, que tome sobre sus hombros la pesadumbre de suceder al Sr. Durán en la honrosa y difícil magistratura; piense, quien sea, que si no va con propósito firme, resuelto, incontrastable, de posponer todo interés político al interés de Granada, de olvidarse de la política para pensar solamente en la administración, es hombre perdido; y, al cabo de la jornada, después de sufrir muchas decepciones y agotar sus fuerzas en un empeño inútil, tendrá que retirarse desprestigiado, con la conciencia envenenada por el escepticismo y el corazón herido por los desengaños más crueles.

Acerca de la capacidad de algunos de los concejales electos, se hablaba ayer, según dejamos dicho, en las tertulias políticas, aventurándose pronósticos que creemos injustificados.

Es natural que se examine este punto, y que el Gobierno y la Junta del Censo, si á ella corresponde, le depuren; porque el primero que todos, absolutamente todos, debemos pedir, anteponiéndolo á otras consideraciones egoístas, es el respeto á la ley; y claro está que si, entre los concejales electos, hubiera algunos que no reúnan las condiciones que la ley exige á todos los ciudadanos para que puedan ser elegidos, la Junta tiene la obligación de exigir que la ley sea cumplida. Esto es perfectamente lógico, y no comprendemos que pueda alarmar á nadie.

Cuando el asunto se discuta, podremos formar un juicio que hoy sería prematuro y aventurado, pues hasta entonces no se verá si la Junta se inspira en criterios de rectitud ó en bastardas pasiones que no tenemos el derecho de atribuirle y que seríamos los primeros en censurarle.

También se discute, aunque con menos intensidad, las divisiones del partido conservador y del fasionista y las consecuencias que para estos modernos bandos de zегries y abencerrajes, puede tener el resultado de la votación del domingo, en la que todos han demostrado su flaqueza y muy particu-

larmente su falta de organizacion.

La generalidad, que vive alejada de la chismografía de esta política al por menor, no se ocupa de tales cosas que la tienen sin cuidado, y solo se fija en ellas cuando ocurre algun episodio pintoresco é que trae consigo el escándalo. Después que se calmaron las convulsiones epilépticas que produjo la derrota del Sr. Agrela, en la votación de senadores, el respetable público se ha ido olvidando de un asunto que, si constituye la idea fija de dos ó tres docenas de personas en él interesadas, en su desarrollo normal no tiene atractivos para cautivarle.

Y ciertamente que, hasta hoy, los resultados de esa conflagración de pasiones, han sido beneficiosos, pues si los elementos de lo que aquí se llama Gobierno hubieran estado concordados, es seguro que las elecciones habrían sido, como de costumbre, una comedia y un nuevo desengaño que confirmaría al cuerpo electoral en su desesperante escepticismo.

Así que, hasta la fecha, en esto quienes resultan ganando son la justicia y la sinceridad de los procedimientos electorales, que á todos conviene cimentar de una manera sólida; pues mientras el resultado de las elecciones no represente la voluntad del país, no habrá nada legítimo ni que tenga los prestigios necesarios para la administración de los pueblos y la gobernación del Estado, y el régimen representativo será una despreciable farsa.

Jurisprudencia. El Tribunal Supremo ha declarado en una sentencia publicada recientemente, que cometen el delito definido en el artículo 300 del Código, los que ponen en circulación ó expenden monedas falsas é cercenadas, porque las frases "expender y poner en circulación," significan lo mismo jurídicamente hablando, aunque tengan distinto origen etimológico.

Servicio telegráfico. Al correspondiente de *El Liberal* le ha extrañado que su telegrama dando cuenta del resultado de la elección municipal que puso el día 10 á las diez y veinte minutos de la noche no haya llegado con la oportunidad que otros expedidos de diversos puntos de la Península á la misma hora y aun más tarde, y cree que con poca fidelidad en la trasmisión, puesto que el telegrama publicado en *El Liberal* del 12, que refiere que ha votado gran parte del clero en vez del *censo*, así como otros errores que se ha apresurado á rectificar, por no estar de acuerdo con el telegrama transmitido.

Los toros del Córpus. Ha circulado la noticia de que para la anunciada corrida de toros del Córpus estaban contratadas las cuadrillas del Espartero y Lagartijillo, y la empresa nos ruega hagamos constar que no es este el cartel de dicha corrida y que para la misma, los diestros contratados son Carancha y Espartero, cuyo cartel se estima que será agradable para los aficionados y el público.

Magistrado. Ayer tomó posesión el nuevo Magistrado de la Audiencia de Granada D. Rafael Aguado.

Los temporeros de la Diputación.—

Desde el mes de noviembre hasta hace poco tiempo, han estado invertidos en los trabajos del censo por cuenta de la Diputación unos cien temporeros que entre todos habrán devengado hasta 1500 pesetas, cuya cantidad no han conseguido que se les abone apesar de haberlo gestionado con insistencia.

Como se trata de personas que lo necesitan, y de una suma pequeña, debía abonarse á la mayor brevedad, ya que ellos han cumplido con la Diputación en el trabajo que les fué encargado.

Los reos de Otura. Se han recibido en el Gobierno civil las órdenes oportunas para que los reos de la causa de Otura Francisco Martín Constantín (a) *Gangoso*, Antonio Fernandez Lopez (a) *Marchenilla*, y Jerónimo Espinosa Roldán (a) *Geromo*, sean trasladados de la cárcel de Granada á la penitenciaría de Ceuta á fin de extinguir la condena de cadena perpétua en conmutación de la muerte que les fué impuesta.

La conduccion se verificará en breve.

Viajero. Se encuentra en Granada el acreditado ganadero sevillano D. Julio Lafite.

Riña. En Atarfe riñeron anteayer Antonio Ramirez Martin, Juan Rodriguez Ruiz, Eduardo Cruz Ceres, Juan Ramirez Martin y Francisco Rstapa Gomez, resultando este último con varias heridas leves.

La guardia civil detuvo á los pocos momentos á los autores del hecho, los cuales fueron puestos á disposicion del juez municipal.

El crimen de anoche.

A eso de las diez de la noche oyeron los vecinos que habitan en las pocas casas de la cuesta de San Cristóbal y placeta de los Yesqueros, el ruido de un disparo, y los más próximos los desesperados gritos de una mujer. Al llegar á la mediación de la cuesta los primeros pudieron convencerse de que se había cometido un crimen.

El cadáver.

En el fondo del barranco que vá bordeando la cuesta y en terreno correspondiente al huerto llamado de Hilerá se veía el cuerpo de un hombre que al caer desde la cuesta al barranco quedó casi todo dentro de un hoyo que tendrá metro y medio de profundidad. El cadáver estaba en posición casi vertical con la cabeza hacia abajo y los pies fuera del hoyo. Tenia una herida en el pecho que manaba abundantemente sangre manchando los vestidos y cerca del herido, presa de un accidente convulsivo, se retorcia en el suelo una mujer.

Los vecinos, entre los que se hallaba el alcalde de barrio D. Antonio Luque y los dos serenos del Albaycin, creyendo que el herido aún respiraba lo sacaron del hoyo; pero al ver que estaba muerto lo dejaron sobre el terreno en posición paralela á la de la cuesta, junto á unas chumbras, como le encontró después el juzgado. El interfecto era un hombre de 26 años de edad, herrero de oficio y se llamaba Juan Expósito Cabello. Vestia americana clara, pantalón negro y no llevaba sombrero.

mas plática, no se nos pase el tiempo en balde y sean las obras más que las palabras; pues palabras no hacen al caso, y si hay lugar y gustais dello, señor D. Manuel, querria que me diédeses mi caballo y recipiédeses el vuestro y empesemos la batalla.—No quede por eso, dijo D. Manuel, dadme ese, y aquí teneis el vuestro, que bien os sé decir que antes de mucho ambas serán de uno de los dos. Y diciendo esto destrocaron los caballos, y cada uno quedó contento con su prenda.

El valeroso Muza, visto que no habia podido alcanzar lo que pretendia, se alistó para el oficio que le habian señalado. El maestro llevaba en torno de su adarga unas letras rojas, así como la cruz, que decian: *Por esta marir pretende*. D. Manuel llevaba por la orla de su adarga otra letra que decia: *Por esta y por la Fé*. Malique Alabéz y Albayaldos iban de una librea de damasco azul, marlota y capellar con muchos frisos de oro. Alabéz llevaba en su adarga su acostumbrado blason y divisa, en campo rojo una banda morada, y en ella una media luna, las puntas arriba, encima de ellas una hermosa corona de oro con una letra que decia: *De mi sangre*. Albayaldos llevaba por divisa en su adarga, en campo verde, un dragón de oro con una letra que decia en arábigo: *Nadie me toque*. Estaban tan galanes con sus libreas y divisas, que parecia no ir á pelear, y debajo de ellas llevaban fuertes armas. Albayaldos encolerizado y muy brioso empezó á gallardear su caballo y á aprestarse para la batalla, y á llamar al maestro que viniera á ella; el cual haciendo la señal de la cruz, mo-

vió su caballo á media rienda, poniendo los ojos en su enemigo con gran diligencia. Alabéz, como se vió con su estimado caballo, como si fuera un Marte le arremetió por el campo, lo mismo hizo D. Manuel con el suyo, que en bondad ninguno le excedia, y así se trabó entre todos cuatro una batalla de las mas bravas y sangrientas que hasta entonces se habian visto. Y no hay que espantar de la exageracion, pues eran los dos cristianos la nata de la corte del rey de Castilla, y los dos meros del de Granada.

Albayaldos, viendo muy cerca de sí al maestro, arremetió á él abalanzándose con intencion de herirle, de suerte que feneciera presto la batalla; pero fué diferente de lo imaginado, porque así como lo vió venir tan de rebato, reconoció su intento; é hizo que le aguardaba, pero al tiempo de embestir, con mucha destreza picó al caballo haciéndole dar un gran salto en el aire, y se retiró poco trecho por un lado; de modo que el encuentro del moro no hizo efecto, y el maestro revolvio como un pensamiento, y en le descubierta de la adarga le dió un golpe de lanza tan duro, que la fuerte ceta que el moro llevaba fué rompida, y la carne abierta con el duro hierro. No hubo áspid ni serpiente pisada al descuido del rústico villano, que tan presto fuese á la venganza de su daño, ni embravecido leon con onza que le hubiese herido, como el bravo Albayaldos volvió á herir á el maestro, bramando como un toro, leno de una emponzoñada cólera; y como le vió tan cerca de sí, arremetió con tanta presteza, que el maestro no tuvo tiempo de

guerreros, flor de la cristiandad, y saludaron á los meros, y dijo el maestro: "A lo menos hasta ahora somos perdidosos, pues no habemos venido primero.—Poco importa eso, respondió Albayaldos, que no consiste en eso la victoria. Estando en esto relinchó el caballo del maestro, y mirando los cuatro caballeros el camino de Granada, vieron venir por él un moro á todo correr de su caballo; venia vestido de marlota y capellar naranjado, y en una adarga azul un sol entre negras nubes que parecia oscurecerlo, y en torno de la adarga unas letras rojas que decian: *Dame luz ó escóndete*. Atentamente fué de todos mirados, y de Albayaldos y Alabéz conocido, que era el valeroso Muza; el cual como supo que Alabéz y Albayaldos habian salido de Granada al cumplimiento del desafío, partió á lo posta de la ciudad por si pudiera evitar la batalla, ó cuando no hallarse en ella; y en llegando dijo: "Bien entendades, caballeros que habades de hacer aquesta batalla á vuestro solaz; pues por Alá sante, que le he dado toda la priesa posible á mi caballo por hallarme en ella, y mi principal intento ha sido venir á suplicaros, caballeros esforzados, valientes y virtuosos, que os sirvais de no ir en prosecucion del desafío, por hacerme merced, pues no hay urgente causa. ¿Qué provecho sacareis en matar uno al otro ó por desgracia que murais ambos? Ea, caballeros, no permitais que falte del mundo ninguno de vosotros. Ambos sois mis amigos, y cualquiera desgracia que suceda á uno de vosotros, ó á los dos, me lastimará en el alma. No consentais que mi venida y ruégó

Antecedentes.

Según oímos referir en el lugar del crimen, Cabello, que estaba casado con una gitana de aquellas cuevas llamada Dolores Heredia Maldonado, no se llevaba muy bien con su mujer, con la que tenía frecuentes disputas sin que llegase nunca a golpearla. Parece que la causa de estas reyertas eran los celos de la mujer á quien su marido no guardaba la debida fidelidad.

Ayer tarde tuvo lugar una de estas frecuentes disputas y al estar en ella, llegaron á casa del Cabello dos primos hermanos de la Dolores, llamados Joaquín y Francisco Fajardo, también gitanos y que no tenían buena voluntad á Cabello, según parece, por no ser este de la misma raza, y tuvieron con él un fuerte altercado en el que uno de ellos llegó á decir:

—Yo tengo para tí una puñalada.

El altercado no tuvo inmediatas consecuencias y los esposos hicieron á poco las paces.

El hecho.

Por los vecinos y la mujer y la madre del muerto pudimos enterarnos sobre el terreno de los principales detalles del crimen.

Cabello iba con su madre y su mujer de regreso á su casa, cuando al mediar la cuesta, en sitio muy solitario y sin alumbrado, le salieron al encuentro sus dos primos políticos, uno de los cuales echó el brazo por encima del hombro á Cabello, al mismo tiempo que le asestaba una terrible puñalada en el pecho. El acometido no cayó al suelo, y entonces otro de los agresores ó el anterior, porque en esto difieren las opiniones de las dos mujeres, disparó un tiro de pistola que no hirió al agredido, y fué el que llamó la atención de los vecinos. Los agresores, después de una corta lucha con Dolores, que recibió un leve arañazo en la muñeca, arrojaron á Cabello al barranco, donde se le encontró.

El interfecto al sentirse herido, se acercó á su mujer diciendo:

—Dame un beso, que ya no te veré más.

Cuando cayó al barranco, la mujer se arrojó detrás de su marido y al caer sufrió un accidente, quedando en el suelo junto al cadáver, hasta que la auxiliaron las primeras personas que acudieron á aquel lugar atraídas por el ruido del disparo, y las voces de socorro que daba la madre de Cabello.

Los autores del crimen se dieron mientras tanto á la fuga.

Primeras pesquisas.

Mientras el alcalde de barrio y el sereno Miguel Mendoza quedaron custodiando el cadáver, el otro vigilante José Rodríguez Ruiz, comenzó á trabajar por la captura de los criminales que no fueron hallados en sus casas; dividió á uno de ellos y lo persiguió de cerca y á la carrera hasta que logró perderse de vista por los callejones del Blanqueo. También acudieron con prontitud al lugar del hecho el jefe de serenos señor Entralla y la fuerza de Seguridad de la Plaza Nueva, compuesta del cabo Remon y los agentes Carmona, Abaira y Marin; pero apesar de las activas pesquisas practicadas por todos ellos, no han podido hasta ahora ser capturados los criminales, ni encontrarse el instrumento con que se cometió el delito.

El Juzgado.

Poco después de las once se personó en el lugar del hecho el juez del Campillo don Antonio Afan de Rivera, el actuario señor Blancas, el alguacil del Juzgado y otros dependientes de la autoridad, practicando las diligencias de reconocimiento del cadáver, y tomando declaración á la madre del interfecto y á la mujer Dolores Heredia que se encontraba sumamente nerviosa, desgreñada y dando grandes alaridos á los que acompañaban las mayores imprecaciones contra los matadores de su esposo.

A las doce de la noche, se hizo el levantamiento del cadáver, y en una media caja fué conducido al Hospital donde hoy le será hecha la autopsia.

Los agentes de seguridad trabajan activamente para descubrir el paradero de Joaquín y Francisco Fajardo, que, aunque á las tres de la madrugada no habían sido capturados, se cree que caerán pronto en poder de la justicia.

El crimen, por las terribles circunstancias que le han acompañado, ha producido gran impresión entre los vecinos del barrio de San Cristóbal, donde se formaron anoche numerosos corrillos en que se comentaba de diversa manera el suceso.

Es cierto. Que el vino que se vende en el establecimiento denominado *La Viña*, Colcha 13, es puro, sin color ni sabor artificial, pudiendo acreditarlo.

Publicacion.

Esta á la venta el cuarto fascículo de los *Elementos de Historia natural*, escritos por don Rafael García Alvarez.

AL PÚBLICO.

Las personas que, desde hoy al día 20, se suscriban á EL DEFENSOR tendrán derecho á que se les sirva, la preciosa revista ilustrada *Blanco y Negro*, en las mismas condiciones que se ofrece á nuestros actuales suscritores.

EL DEFENSOR se publica dos veces todos los días, por la mañana y por la tarde.

Precio de suscripción, siete reales al mes.

Se admiten suscripciones en la Administración, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás (Puerta Real)

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 14 los pagos siguientes:
Atenciones Giro mútuo.
A don Federico Hort y D. Manuel Fernandez, gastos de subastas.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Civil. Guadix: D. Antonio Ortiz Lopez, con D. Juan María Loreto, cobro.—Licenciados, Almagro y Valero.—Procuradores, Castro y Sedeño.

Sala de lo Criminal. Sección 1.ª—Granada: Manuela Aragon Rubio, hurto.—Licenciado, Ortega.—Procurador, Sierra.

Sección 2.ª—Campillo: José María Salazar, lesiones.—Licenciado, España.—Procurador, Jimenez.

Sección 3.ª—Sagrario: Antonio Ellondeou, lesiones.—Licenciado, Casas.—Procurador, Perez.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, once y media noche.

Sesion de hoy del Congreso:

Abierta la sesión, después de algunas preguntas que revistieron escaso interés reanudóse la discusión del Mensaje.

El Sr. Sagasta hizo uso de la palabra, pronunciando un discurso de enérgica oposición.

Dijo que los conservadores están soñando, y que despertarán cuando se les presente el peligro á que se dirigen y que no tendrán tiempo de eludir.

Defendió á los liberales de los ataques que se les han dirigido en el curso del debate, y declaró que ni él ni nadie ha podido explicarse todavía las causas que produjeron la última crisis, ni se les explicarán porque estas causas pertenecen al orden de cosas de lo que no puede decirse.

Recordó los servicios prestados al país y á la monarquía por el partido liberal, y dijo que á la muerte de D. Alfonso la monarquía estaba discutida y los liberales la han dejado respetada por todos.

Dirige duros ataques al partido conservador diciendo que este, al practicar como viene practicando, las doctrinas del partido fusionista, reconoce implícitamente la impotencia de su programa y se explica su pérdida de defunción.

Combatió enérgicamente el proyecto de amnistía, acusando á los conservadores de debilidad por haber andado en pactos secretos y componendas con los zorrillistas.

El Sr. Cánovas contesta negando que el gobierno haya estado en inteligencias con el Sr. Ruiz Zorrilla para venir á un acuerdo común sobre el proyecto de amnistía.

Explicó la crisis de julio, rechazando la frase de que esta crisis revistiera los caracteres de una usurpación del poder.

Terminado el discurso del señor Cánovas, procedióse á la votación del Mensaje, que fué aprobado por 168 votos contra 69.

Se abstuvieron de votar los diputados republicanos y los reformistas.

Madrid 13, once y media noche.

Los últimos telegramas de Lisboa dicen que se ha conseguido conjurar la crisis económica restableciéndose la tranquilidad en el mercado de valores públicos.

Ha fallecido el general Soria Santacruz.

La comisión de presupuestos ha aprobado los correspondientes a los ministerios de Gracia y Justicia y de la Guerra.

La sesión de hoy del Senado ha carecido de interés, ocupándose casi toda ella con la interpelación del señor Morele en la que intervinieron el obispo de Oviedo y el señor Montero Rios.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	74 80
1 por 100 Exterior.....	75 80
4 por 100 Amortizable.....	88 25
Cubas.....	103 00
Banco de España.....	000 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	27 15
Londres, 90 días fecha.....	27 30
Paris, 8 días vista.....	8 40

M.

Madrid 14, una madrugada.

«La Correspondencia Militar» ha sido denunciada y entregada á los tribunales militares por un artículo en que dirige enérgicos ataques y severísimas censuras al Capitán general de Granada.

Este artículo ha sido hoy objeto de animados comentarios siendo el tema principal de la conversacion en los pasillos del Congreso.

El señor García Alix ha dirigido al gobierno sus censuras por el procedimiento adoptado con «La Correspondencia Militar», que considera ilegal.—M.

Bibliografía.

Juanola, por Manuel Martínez Barriónuevo.

Entre los novelistas que más y mejor escriben en España, se cuenta Martínez Barriónuevo, que sabe tocar delicadamente todos los afectos y dar obras que mantengan siempre vivo el interés del lector, pintando cuadros de costumbres por sí mismos, pero de gran relieve en las figuras, mas talladas que escritas, y de admirables detalles en el fondo donde esas figuras se mueven. Ejemplo de estas condiciones del escritor es su último libro impreso en Barcelona con el título de *Juanola*.

El argumento de la obra es sencillo, como todos los del mismo autor; la heroína, una pobre muchacha del pueblo, criada en los campos de Córdoba, junto á las aguas del Guadalquivir, llamada por un insignie escritor alemán el Rhin español, educada en la soledad de un pueblecillo, y con un alma grande y tranquila como los horizontes de aquel cielo, y sentimientos delicados como los aromas de aquel campo. *Juanola* tiene en el pueblo una rival de carácter antitético al suyo, *Clarilla*, tipo de pasiones impetuosas que también está pintado de mano maestra y contrasta de modo maravilloso con la dulce florecilla de Torrijona, siempre sufrida y siempre humilde, al contrario de su rival. Esta en terrible arrebatado de celos, llega hasta á pagar con su hora al asesino que ha de matar á Antonio, para que éste á quien ama con toda la violencia de su alma, no pueda ser un día el esposo de *Juanola*.

Sin embargo de esto, el carácter de *Clarilla* no inspira repulsi6n, porque se redime, y en un arranque generoso procura avisar á Antonio del peligro en que se encuentra, y entonces llega por él hasta el sacrificio, salva su vida y muere contenta por salvarlo, aunque sabe que, como última gracia sobre su tumba, resonarán las frases del sacerdote que bendecirá la union de Antonio con *Juanola*. El ferrocarril que pasa á toda máquina por el estrecho puente en que luchan el asesino de Antonio, y Pedro, el otro enamorado de *Juanola* para arrojarle al Guadalquivir, y el río que corre formando sus olas salvaje cántico son, la mejor imagen del carácter de *Clarilla*, y el rayo de luna que arroja sobre el rostro de la pobre muerta su blanca luz, semeja al alma de *Juanola*, la dulce florecilla de Torrijona que va á cerrar piadosamente los ojos de *Clarilla*, en la noche terrible del desenlace de aquel drama.

Con estos elementos ha formado Barriónuevo una novela preciosísima digna de figurar, y este es su mayor elogio, entre la *Quintañón*, *El Decálogo* y la larga serie de obras que ha dado al público el fecundo escritor andaluz. En *Juanola* se encuentra reunido el mas alto interés dramático con la frase fácil y sencilla que copia como exacto pincel los cuadros de la aldea, y traza con gran vigor los caracteres, bien definidos todos, de los personajes. Los últimos capítulos de la obra en que va rápidamente á su desen-

lace la sencilla trama, están llenos de belleza, de contrastes bien sentidos y mejor expresados y como epílogo del drama descuellan en toda su plenitud, el carácter dulce, piadoso y enérgico al par de la heroína, como el rayo de luz que viene á disipar las tinieblas acumuladas en aquella escena por las pasiones de los demás.

Juanola es un perfecto estudio de mujer y una creacion hermosa que sola por sí acreditaria á Barriónuevo como novelista de primera línea, si ya no lo hubiere demostrado desde que escribió *La Generala*, obra que inauguró la serie no interrumpida de sus triunfos literarios.—F. S.

JANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2143 fanegas. Entrada de hoy, 469 id. Total existencia de hoy, 2612 id.—Venta: á 40 pta. 25 cts. la fanega 15 fanegas. á 40 pta. 75 cts. id. 69 id. á 11 pta. 00 cts. id. 126 id. á 11 pta. 25 cts. id. 82 id. á 14 pta. 50 cts. id. 149 id. á 11 pta. 75 cts. id. 28 id. Total vendido, 469 fanegas.—Balance: Existencia, 2671 fanegas. Vendido, 469 id. Sobrante para mañana, 2202 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 75 cts. á 8 pta. 25 cts. Maiz de 15 pta. 00 cts. á 15 pta. 50 cts. Maiz de 10 pta. 75 cts. á 14 pta. 25 cts. Yemas de 00 pta. 00 cts. á 00 pta. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'30 pesetas; Vaca, 1'65 y 1'83; Ternera, 1'90.



LOS SEÑORES

D. Manuel Mendez Antelo

Y

D.ª Angustias Vellido y Gonzalez

AURIOLES,

fallecieron respectivamente

el 17 de Agosto de 1890 y el 15 de

Febrero de 1884.

El jueves 14 del corriente se hallará el

jubileo circular de las 48 horas en la ige-

sia de Madres Capuchinas por el alma de

los referidos señores, á devocion de sus

hijos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran apli-

car el santo sacrificio de la misa por el

alma de dichos finados, recibirán el esti-

pendio de 10 reales.

Se ruega á los amigos encomienden á

Dios el alma de dichos finados.

CALZADO BUENO, BONITO Y BARATO.

PRECIO FIJO DE FABRICA.

Reyes Católicos 10, frente al Café Colon.

Para caballero, por pares.

Bota piel mate, dos suelas, punteada s.	26 rs.
Idem becerro francés, color novedad,	
carterilla.....	36 >
Idem becerro blanco, doble suela.....	30 >
Zapato color, puntera y punteado.....	24 >

CIEN CLASES MÁS Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Para señora, por pares.

Botina cabra ó chagré, doble suela.....	20 rs.
Idem charol y rusi, clase 1.ª.....	28 >
Idem rusi toda.....	20 >
Zapato color, último novedad.....	20 >
Idem charol, clase 1.ª.....	28 >
Idem piel mate, lazo ó carterita.....	16 >

Para niños.

Gran variedad en clases, á precios inverosímiles.

Especialidad en zapatitos para niños de uno á tres años, con preciosos adornos, á 8, 9 y 10 reales par.

Visítese el establecimiento y examínense la multitud de clases y tarifas de precios fijos.

¡ALTO!

En la tabla núm. 12 y 13 situada en el Mercado de Capuchinas, se expenderá la carne de carnero desde el día de mañana á 24 cuartos libra, por cuenta del ganadero.

Se vende

un piano vertical francés.—Calle de Gracia, 47, darán razon.

Se cuentan por miles las personas que han experimenten los prodigiosos efectos de la Zarraparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecían y que dan hoy su apoyo y recomendación á este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Es frecuente que los convalecientes queden anémicos, expuestos á recaídas peligrosas; para evitar semejantes peligro es indispensable dar á los enfermos en convalecencia el «Vino ó el Jugo de Dant», al lactofato de cal. Tiempo hace que los médicos reconocen que el fosfato de cal, base de las preparaciones de Dant, es el medicamento más eficaz para comunicar á todos los seres la energía, la fuerza de acción tan necesarias en la vida.

Se confeccionan sombreros de señora y niños, á precios desconocidos en esta capital, y hay modelos de las mejores fábricas de Madrid y París.

Cuesta de Gomez, 33 duplicado.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, calle de Sta. Teresa núm. 1.



CHOCOLATES
RR. PADRES BENEDICTINOS
 Las personas que deseen tener un exquisito chocolate, que sea a su gusto y a la vez saludable, deben probarlos, ya se sabe que la salud es la más preciosa de las cosas.
 Vendidos en toda España a los precios de 25, 50 y 75 centesimos libra, con envase, no más y a la medida.
 Pídanlos las señoras benedictinas enviando el importe al nombre de RR. PADRES BENEDICTINOS, 25, 50 y 75 centesimos libra, en los siguientes:

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
 LA MARCA DE FABRICA



y el nombre **CHRISTOFLE** con todas las garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca **CHRISTOFLE** y **C^o**, en **PARIS** de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras.

POLVO LAXANTE DE VICHY

del Doctor **YVONCE SOULIGOUX**. — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES y en las principales Farmacias.

SAN JOSE

TELEFONO 172. PLAZA DEL CARMEN, 15.

Depósito de lienzos, mantelería y género de punto

Este establecimiento, *Unico en Granada* dedicado especialmente al *Género Blanco y de Punto*, ofrece condiciones notablemente ventajosas para el comprador. *Precios de fábrica.*

Grandes surtidos para la temporada en trajes para niños, blusas y chaquetas para señora, guantes, mitones, cubre-corses, medias, calcetines, camisetas, pantalones, pañuelos para la mano, holandas y percales en dibujos de gran novedad para camisas.

Especialidad en generos para equipos de novia y ropa de cama y mesa, encajes y bordados.

Para muestras y encargos, dirigirse a Ortega y Mugierza, Granada.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Escuela de Ntra. Sra. de Gracia

dirigido por la profesora

D.ª Gracia Garrido Roldan.

Instrucción elemental y superior de señoritas. — Dibujo, Francés, Música y Labores.

DARRO DEL CAMPILLO, 9.

Corsetera.

Se hacen toda clase de corsets y fajas higiénicas, con esmero y elegancia. — Promptitud, perfección y economía.

Concepcion Bustos Lopez.

LUCENA, 7.

Se arrienda un molino harinero de dos paradas en término de Vinar, llamado de los Doños, el cual ha venido moliendo desde su construcción hace más de sesenta años. — Para condiciones a D. Rafael Muñoz, excomendador de Capuchinos, 53, ó don José Cañas, Cárcel Alta, 7.

Se alquila una casa principal, Algi, de don Rodrigo del Camp, 24, con agua corriente, torre, patio y muy buenas condiciones, y se vende ó alquila otra casa principal, Colerizo de Santo Domingo, 11, con torre, agua corriente, patio y sitio para jardín. — Razon, Carrera de Darro, 15.

Se traspasa la antigua y acreditada tienda de comestibles instalada en la calle de Molinos, 35. — En la misma darán razón.

Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas a la medida con toda perfección, promptitud y economía. — Elvira, 162.

Se traspasa el establecimiento de barbería situado en el Campillo, esquina a la cuesta del Progreso.

Alma de cría, con leche fresca, para cría de los padres. — Darán razón, Molinos, 12.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 83.



UN

REMEDIO

INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

Pildoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA.

A BASE DE CARBONATO MAGNEATO FERROSO Y PEPHINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. — Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

Gran fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, yutes y algodón.

RIBOT HERMANOS.

33, Recogidas, 33. — Teléfono número 244.

Especialidad y completo surtido en las hebras, rastilladas, tramillas, hilos de enfardar, trailles, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cáñamozos, lonas, jergas parelas, saquerio y costalera de todas clases para y so, minerales, azúcar, harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades y trenza mecánica.

Se expenden al por mayor y menor a precios sumamente arreglados.



LA UNICA para tener los cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro. SIN DESGARRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España

ANTONIO MOYANO MARCO,

Agente de negocios,

Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.

OFICINAS EN GRANADA. ALCAICERIA.

Gestión de asuntos administrativos, Ejecución de, Jantados, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilísima a sociedades y particulares.

Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionalmente económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

Nuevo descubrimiento Antiséptico.

PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET.

El Reumatismo es debido a un microbio llamado *Zyooton transucens*. Se destruye y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y medula (esqueleto), de los pulmones (pleura) y del cerebro (pericerebro) siempre que se encuentre en condiciones adecuadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinado por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antirreumático y aquel que tiene por objeto destruir el microbio transucens. LAS PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET tienen cumplida esta indicación; hacen de las serosas torrenas esteriles a la germen del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y globulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados a las pocas horas; se calman los dolores, se anulan articularmente musculares de la cabeza ó del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazon si se ha presentado. — El tratamiento, la pleurotisis y el tórax, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescuezo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet». — Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos. — No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prescritos todos los tónicos, ugaritos, bálsamos, calientes y unturas. — Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son seguramente el remedio, y por el solo con bastantes para la curación completa. — El nombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja. — De venta en las principales boticas. — Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajazon, y buenas boticas.

ROB BOYVEAU LAFFECITEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Goma, Eumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECITEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. En París, Casa J. FRERE, 102, rue Richelieu. S. de BOYVEAU-LAFFECITEUR, y en todas las Farmacias.



Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Málaga el día 25 de mayo el magnifico v. p. r. francés

AQUITAINE.

emitiendo cargo y pasajeros y de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos.

En estos vapores se garantizan los mejores comedores, inmejorable trato y mantenimiento.

Su consignatario en Málaga Sr. D. Pedro Gomez está representado en Granada por D. Antonio Prieto Cifuentes, Cárcel B.ª, 24, a quien p. arán dirigirse para más informes.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^o CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cefalalgias, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 19 de Abril de 1887).

Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^o Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D^o Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y C^{ia} EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Representa es.

Se necesitan para una empresa comercial en todos los pueblos de esta provincia y la de Jaén.

Dirigirse a D. Antonio Prieto, Cárcel Baja, 24 Granada.

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAUD y C^{ia}, de París

El Bismuto es un medicamento herido empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARÍS, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

GRAN ALMACEN de música y pianos

de **ANTONIO SOLA,** SAN MIGUEL ALTA. NUM. 1.

Completo surtido en clarinetes y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Los síndicos y clasificadores del ramo de los ganes y fignos citan al mismo para el juicio de agravios el día 17 del corriente de doce a una de la tarde, en la calle del Gozo, núm. 2.



Agua de Kananga de RIGAUD, la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Polvos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Granada: El Buen Tono, Zafra, 12.

Esteras de verano.

Han llegado a esta capital los esteras valencianos que traen un completo surtido en esteras de juncos propios para la estación próxima. Por la variedad de dibujos y colores y por el tejido fino y fuerte de las mismas, dan a conocer que verdaderamente son las más buenas y baratas que se fabrican en las casas de Valencia.

Dirigirse a la posada del Sol, Alhóndiga, 43.

Se alquila una casa situada en la calle de Misericordia, número 11, con dos patios, dos cuartos y cochera. — Las llaves en la misma casa ó de la casa núm. 14. — Se vende una partida de relojes de 5 12 varas. — Darán razón, San Jerónimo, 17.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS, GASTRÁLGICAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eructos, etc. desaparecen a los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del D^r Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl^o p^o; — al por menor, en Granada: SANTOS PEREZ, farmacéutico.



SE EMPLEA SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Zafaterías, Droguerías y Bazaros.

Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.